

1/2 0005151 4



CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772
PIEDRAS 1.772
01140-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 31/06/2016 AL 30/06/2016
Secuencia 1192 HOJA 93
1/0002
Cuenta Corriente Bancaria
Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006

006 20 DomicilioMST.H01.18404142000.2.C2.0

301807011114306

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO Saldos al: 30/06/2016
Cta.Cte.Bancaria \$ 19.081,00

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA NUMERO C B U
Cta.Cte.Bancaria \$ N° 8/010434/8 01700060 20000001043488

FRANCES PAGO DIRECTO INFORMACION AL: 01/07/2016

PAGOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL PERIODO

FECHA EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
01/06	PROSEGR A	PROSEGR A 137801	000001200441802	\$	1.118,48	006-010434/8
09/06	SDSUR SA	TARIFA 1 0403863838001	000119380059059	\$	1.088,18	006-010434/8
01/07	PROSEGR A	PROSEGR A 137801	000001100443361	\$	1.196,77	006-010434/8

FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 01/07/2016

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA BANCO EMPRESA(D+rfg)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
23/06	OD17	0027022082152MASTROPASQUAROS TR. E/CTAS.BBVA-BF	\$	987,00	006-010434/8
13/06	BSTN	127344022 MELISA R. EHLEH TR. E/ CTAS. BBVA-BF	\$	907,00	006-010434/8
14/06	FNCS	044 - 40 - 3072428 TR. E/ CTAS. BBVA-BF	\$	915,00	006-010434/8
15/06	RIOP	111885341 GÓMEZ/ROBERTO A TR. E/ CTAS. BBVA-BF	\$	918,00	006-010434/8
21/06	LINK	30278864 TR. E/ CTAS. BBVA-BF	\$	840,00	006-010434/8

INFORMACION DETALLADA

No Categorizado CUIT/CUIL/CDI: 30 70995364 4
Cta.Cte.Bancaria \$ N° 06/010434/8

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	SALDO ANTERIOR			9118,64
01/06	D COM MANT MENS CTA CORRIENTE 05/16	-310,00		8808,64
01/06	D IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-65,10		8743,54
01/06	D PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-39,37		8704,17
01/06	D FRANQUEO	-3,40		8700,77
01/06	D IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-0,71		8700,06
01/06	D PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-0,43		8699,63
01/06	D COMISION EMISION DE EXTRACT	-4,00		8695,63
	TRANSPORTE SALDO			8695,63

IMPORTANTE:

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO:30 5000018-8

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de realización de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorro, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.
De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPAS 2 B.C.B.A.
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/86 y Com. A 2837 y sus modificatorias y complementarias.
Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia, los que hayan otorgado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
Los depósitos de EL LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N° 06/010434/8

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	TRANSPORTE	SALDO	DEBITO	CREDITO	SALDO
01/06 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO			-0,84		8695,63
01/06 D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2			-0,50		8694,79
01/06 D 569	DEBITO DIRECTO			-1118,49		8694,29
01/06	IMP.LEY 25413 01/06/16 00001			-8,23		7575,80
09/06 D 569	DEBITO DIRECTO			-1086,19		7566,57
09/06	IMP.LEY 25413 09/06/16 00001			-6,51		6480,38
13/06 D 733	TRANSFERENCIA				907,00	6473,87
13/06	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-5,44		7380,67
14/06 D 043	TRANSFERENCIA				915,00	7375,43
15/06 D 733	TRANSFERENCIA				916,00	8290,43
15/06	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-10,98		9206,43
21/06 D 733	TRANSFERENCIA				840,00	9195,45
21/06	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-5,04		10035,45
22/06 D	DEPOSITO EFECTIVO				2112,00	10030,41
22/06	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-12,67		12142,41
23/06 D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAPO03 097368 7				957,00	12129,74
23/06	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-5,74		13086,74
	SALDO AL 30 DE JUNIO					13081,00
	TOTAL MOVIMIENTOS			-2684,64	6647,00	
	IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-					

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 006-010434/8 NORMAL

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: JUNIO 2016
 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	15,74	Total cobrado sobre los créditos	39,87	
Total dev. sobre los débitos	0,00	Total dev. sobre los créditos	0,00	Imp. neto retenido
				55,61
El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: JUNIO 2016 \$				13,66

Le informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atención a clientes de BBVA Frances.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:
 La Cámara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Único Plazo de 48 hs. en la Compensación para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea Frances al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA Banco Frances, ingresar en Frances net opción contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a través de la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefónicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires.